



A0949 (A0947 A0948)

24/05/2000 SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO

RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, A LA PREGUNTA FORMULADA POR JUAN MANUEL MORENO, DIPUTADO DEL GRUPO POPULAR

Congreso de los Diputados, 24-05-2000

Sr. Moreno.- Señor Presidente, según Pasteur, "la Ciencia es el alma de la prosperidad de las naciones y la fuente de vida de todo progreso". Esa frase, que se formuló en el siglo XIX, tiene más fuerza, si cabe, en el comienzo del tercer milenio.

No existe nadie, o creo que casi nadie, que en la actualidad crea que invertir en ciencia y en nuevas tecnologías no contribuye directamente al progreso de los países y de la humanidad en general. Por ello, la idea de poner en marcha un Ministerio para la Ciencia y la Tecnología puede ayudar, sin lugar a dudas, a un uso más eficiente de los recursos tecnológicos y del capital humano que tiene España actualmente, en la medida en que va a haber una mayor concentración de los recursos existentes y futuros, haciendo posible por primera vez una política integrada de Ciencia y Tecnología.

En todo caso, el punto de partida es de cierta desventaja con respecto a otros países competidores o de nuestro entorno, especialmente en lo referido al esfuerzo tecnológico, aunque haya mejorado en los últimos años como consecuencia directa de una política industrial y tecnológica más activa.

Por lo tanto, dado lo importante que resulta en el presente y lo decisivo que será en el futuro una buena orientación de los esfuerzos científicos y tecnológicos nacionales para el crecimiento y desarrollo económico español, señor Presidente del Gobierno, ¿qué expectativas cabe cifrar en la labor del nuevo Ministerio de Ciencia y Tecnología de cara al futuro de la innovación, la ciencia y el desarrollo tecnológico españoles?

Presidente.- Señoría, sin duda, las cuestiones relativas a ciencia y tecnología son, señor diputado, una de las asignaturas pendientes más importantes que tiene nuestro país y uno de los déficits históricos de nuestro país.

Le quiero decir que el objetivo del Gobierno es llegar, como he dicho, al final de esta legislatura con un 2 por 100 de nuestro Producto Interior Bruto dedicado a investigación, desarrollo e innovación. Eso supondrá un cambio sustancial en nuestro país, que en este momento no llega al 1 por 100, exactamente, lo que dedica a esta cantidad.

Como sabe Su Señoría, en la legislatura anterior yo presidí la Comisión Interministerial de Investigación y Desarrollo; posteriormente se creó la Oficina de Ciencia y Tecnología, dependiente de la Presidencia del Gobierno; aprobamos el Plan Nacional de I+D, que por primera vez contemplaba todos los recursos de las Administraciones, e introducimos el concepto de innovación tecnológica, con un marco fiscal que es el marco fiscal más completo que existe en la legislación europea sobre ayudas tecnológicas a la innovación en nuestras empresas.

Quiero decir que hace poco tiempo solamente una de cada cinco empresas en España dedicaba recursos a la investigación; hoy es una de cada cuatro, y nos queda mucho camino que recorrer en el futuro inmediato.

Yo creo, por lo tanto, que la existencia de un Ministerio que contemple lo que es el desarrollo de la Sociedad de la Información, uno de nuestros grandes retos y obligaciones en este momento; que contemple lo que es la gran revolución tecnológica y el impulso de las telecomunicaciones; que contemple lo que es la investigación básica, no aplicada, y que además sea un garante de transmisión de lo que es la investigación científica, la revolución tecnológica y el mundo de la empresa, nos da una gran oportunidad para superar ese déficit histórico que todavía nosotros tenemos.

Son muchas las empresas españolas que compran tecnología cuando tenemos que hacer ese esfuerzo en nuestro propio sistema científico, en nuestra propia investigación tecnológica, para hacer que nuestro país sea exportador de tecnología y tener un país más competitivo, con más capacidad económica y con más recursos al servicio de la Ciencia.